



1 En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 10:00 horas del día miércoles, 28 de febrero  
2 de 2024, reunidos en la Sala de Juntas de la Sede Los Santos, dio inicio la sesión  
3 extraordinaria G-CDAAD2024-E02 del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño,  
4 presidida por la presidenta de este Órgano de Gobierno la Dra. Gloria Cardona Benavides;  
5 la Dra. Bárbara Gamiño Alvarado, secretaria del Consejo Divisional; el Dr. René Navarrete  
6 Padilla, profesor suplente del departamento de Arquitectura, en representación de la Dra.  
7 Velia Yolanda Ordaz Zubia, directora del departamento de Arquitectura; la LAP. Areli  
8 Vargas Colmenero, directora del departamento de Artes Visuales; el Mtro. Rodrigo  
9 Bernardo Rojas Torres, director del departamento de Música y Artes Escénicas; el L.D.G.  
10 Edgar Morales Ramírez, director del departamento de Diseño; el Ing. Sergio Saúl Espíndola  
11 Ávila, profesor titular del departamento de Diseño; el Dr. José Mario Ortiz Sánchez,  
12 profesor titular del departamento de Música y Artes Escénicas; el Dr. José Alberto Ochoa  
13 Ramírez, profesor titular del departamento de Arquitectura; la T.C. María Diana Valdez  
14 Márquez, profesora titular del Departamento de Artes Visuales el C. Jesús Mauricio  
15 Elizondo Ramírez, estudiante titular del departamento de Arquitectura; la C. Paulina Lisset  
16 Cornejo Muñoz, estudiante titular del departamento de Diseño de Interiores; la C. Yessica  
17 Monserrath Araiza González, estudiante titular del departamento de Arquitectura, estando  
18 reunidos 10 de los 13 miembros que a la fecha lo integran; bajo el siguiente:  
19

20 *ORDEN DEL DIA*

21 1. Lista de presentes,  
22 2. Declaración del quórum legal,  
23 3. Análisis y en su caso aprobación de las observaciones realizadas en la  
24 Actualización del PE de Arquitectura, petición realizada por la Dra. Velia Yolanda  
25 Ordaz Zubia, Directora del departamento de Arquitectura, en las pasadas sesiones,  
26 G-CDAAD2023-E05-01, 28 de julio de 2023 y G-CDAAD2023-E08-01, del 25 de  
27 octubre del 2023.  
28 4. Asuntos generales.

29 La sesión se desahogó, esencialmente, del modo siguiente:

30 **Punto 1. Lista de asistencia y Punto 2. Declaratoria de Quórum.**



31 Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 32 treinta y dos del Estatuto Orgánico, el  
32 presidente verificó con el secretario designado si, previa lista de asistencia había quórum  
33 para sesionar. El secretario asignado dio fe de la asistencia.

34 **Punto 3. Análisis y en su caso aprobación de las observaciones realizadas en la**  
35 **Actualización del PE de Arquitectura, petición realizada por la Dra. Velia Yolanda Ordaz**  
36 **Zubia, directora del departamento de Arquitectura, en las pasadas sesiones, G-**  
37 **CDAAD2023-E05-01, 28 de julio de 2023 y G-CDAAD2023-E08-01, del 25 de octubre del**  
38 **2023. De esta sesión del pleno emanaron dos acuerdos referentes a las correcciones**  
39 **en el tema del idioma, y el segundo sobre las correcciones a las síntesis de la**  
40 **Actualización al Programa Educativo 2023 del Programa de Arquitectura de la División**  
41 **de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato**

42  
43 Se presenta ante los integrantes de este honorable Consejo las observaciones realizadas  
44 en la actualización del programa académico de Arquitectura, con base a lo dispuesto en  
45 las pasadas sesiones del Consejo Divisional con los siguientes acuerdos emitidos. Con  
46 relación al Idioma Inglés, el cual no aparece por créditos en la malla curricular. Se solicitó  
47 al pleno del Consejo Divisional un ajuste en la redacción para evitar que se siga subiendo  
48 al SIIA Escolar la UDA, y genere un proceso administrativo que no se pueda solventar  
49 como a las UDAS autorizadas en la malla curricular.

50  
51 **Acuerdo G-CDAAD2024-E02-01**  
52  
53 Los integrantes del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, del Campus  
54 Guanajuato por unanimidad de votos autorizaron las correcciones pertinentes en el  
55 párrafo concerniente a la acreditación y oferta del idioma inglés.

56  
57 Con respecto al **dominio de un segundo idioma**, no tiene valor crediticio  
58 y acreditable; sin embargo, es requisito de egreso; por lo que deberá  
59 acreditarlo mediante las siguientes opciones: cursar y aprobar seis  
60 semestres del idioma en sede UG; o aprobar examen de acreditación de  
61 idioma con un mínimo de 460 puntos del TOEFL para inglés; o para  
62 cualquier otro idioma equivalente al B1 del Marco Común Europeo de  
63 Referencia para las lenguas.



64

65        El Departamento de Arquitectura **ofrece los niveles de inglés de**  
66 **manera alternada**, previo diagnóstico por ubicación de los estudiantes  
67 de nuevo ingreso. También se cuenta con el Departamento de Idiomas  
68 de la Universidad de Guanajuato para tal fin. El estudiante puede elegir  
69 opciones externas, debiendo entregar a Secretaría Académica  
70 constancia del nivel obtenido, conforme a lo establecido en el párrafo  
71 anterior. El registro del inglés se muestra de manera automática en la  
72 plataforma Institucional, si el estudiante proviene de una Escuela de  
73 Nivel Medio Superior (ENMS) de la Universidad de Guanajuato o de una  
74 ENMS incorporada a la misma, o del Centro de Idiomas de la UG.

75        Pág. 172 de la Actualización del Programa Educativo 2019 de la  
76 Licenciatura en Arquitectura Universidad de Guanajuato, Campus  
77 Guanajuato, División de Arquitectura, Arte y Diseño.

78        Se presenta ante el pleno del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño del  
79 Campus Guanajuato, las modificaciones y correcciones al Programa de la Licenciatura en  
80 Arquitectura vertidas en el acuerdo de la sesión del G-CDAAD2023-E08-01, del 25 de  
81 octubre del 2023 del documento de actualización del Programa Educativo 2019 de la  
82 Licenciatura en Arquitectura de la División de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus  
83 Guanajuato que presento la Dra. Velia Ordaz Zubia, directora del Departamento en  
84 Arquitectura.

#### 85        **Acuerdo G-CDAAD2024-E02-02**

86        Se realizó el proceso de revisión ante el pleno, de las observaciones y/o correcciones que  
87 había puntualizado la Dra. Gloria Cardona sobre la Normativa vigente 2019, se  
88 mencionaron aportaciones de cambios por parte de consejeros y completaron  
89 correcciones; al revisar el documento se aprobó por unanimidad de votos los cambios en  
90 la:

91        Síntesis de la Actualización al Programa Educativo 2023 del Programa de Arquitectura de  
92 la División de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato



93 *Por medio de la presente enviamos a ustedes un cordial saludo. En otro orden de ideas y*  
94 *derivado de la evaluación permanente realizada por Comité Académico del Departamento*  
95 *de Arquitectura, al documento denominado Adecuación al Modelo Educativo de la*  
96 *Universidad de Guanajuato de abril 2019, se detectaron algunas precisiones que nos llevan*  
97 *a la realización de Actualización 2023 del PE. Cabe mencionar que COPEPA ha aprobado*  
98 *la presente Actualización bajo el oficio COPEPA/CGDA/CG/024/2023 con fecha 22 de*  
99 *septiembre del 2023. La actualización consiste en los puntos siguientes:*

100 ***EXPLICACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN 2023 (Documento completo en anexo 1).***

101 La actualización DEL PE tiene fundamento en el Art 28 del Reglamento  
102 Académico, que menciona que derivado a dicha evaluación permanente, se  
103 podrán realizar actualizaciones del PE. En el mencionado artículo, numeral I  
104 menciona que se entiende por Actualización:

105 ***a) Mejorar la calidad del programa.***

106 *Como práctica recurrente desde su fundación, el Departamento de Arquitectura*  
107 *considera algunas UDA como fundamentales dentro del proceso de enseñanza*  
108 *aprendizaje, las cuales, por su complejidad, necesitan de tiempo de maduración,*  
109 *revisiones frecuentes, elaboración de planos, así como la correcta aprehensión de*  
110 *conocimiento de manera transversal con el resto de las UDA. Debido a ello*  
111 *deberán considerarse como RECURSABLES, obteniendo la denominación de*  
112 *TALLERES. Debido a las características anteriormente expuestas, las siguientes*  
113 *UDA **no podrán presentarse con examen de regularización, curso de verano o***  
114 ***invierno ni podrán ser consideradas como opción para materias de***  
115 ***competencias suficientes.***



DISEÑO/ ÁREA BÁSICA DISCIPLI- NAR	TECNOLOGÍA, ESTRUCTURAS, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN / ÁREA BÁSICA DISCIPLINAR	UBANISMO / ÁREA BÁSICA DISCIPLINAR	ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN
Proyectos I	Construcción con Sistemas	Métodos de intervención	Prácticas Profesionales I
Proyectos II	Mixtos Prefabricados,	mejoramiento urbano	Prácticas Profesionales II
Proyectos III	Construcción con Sistemas Lineales		Prácticas Profesionales III
Proyectos IV	Construcción con Sistemas		
Proyectos V	Espaciales Sistemas Constructivos Alternativos		
Proyectos VI			
Taller Integral			
Taller Terminal			



Universidad de Guanajuato  
**Acta G-CDAAD2024-E02**  
Primera sesión extraordinaria del  
Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño  
celebrada el 28 de febrero de 2024

117 Es importante recalcar que el resto de las UDA, independientemente de su  
118 categoría (curso, taller o laboratorio), no entran dentro del esquema de  
119 materias recursables. Por ende, podrán presentarse en extraordinario, podrán  
120 ser factibles a abrir en curso de verano o invierno (cursos que sin excepción  
121 deberán tener el aval del coordinador académico y director del Departamento  
122 para poder llevarse a cabo), o como materias a competencias suficientes.

123 **b) Mejorar la ubicación y relación entre las Unidades de  
124 Aprendizaje.**

125 En la presente Actualización se pretende:

126 1. A efecto de flexibilizar el proceso de realización de prácticas profesionales  
127 I, se establece un mínimo de 167 créditos (que corresponde al 60% del PE),  
128 eliminando **los requisitos, que incluyen** las UDA:

- 129 • Proyectos IV. Contextualización.
- 130 • Expresión Arquitectónica Verbal y Gráfica.
- 131 • Análisis de Sistemas Estructurales II.
- 132 • Sistemas constructivos alternativos.
- 133 • Instalaciones y sistemas HVAC en edificios públicos y privados.

134 Asimismo, la presente Actualización del PE se basa en el Acuerdo del  
135 Consejo Consultivo de Rectoras, Rectores y director del Colegio del  
136 Nivel Medio Superior sobre la expedición de los Lineamientos para  
137 desarrollar los procesos de Diseño, Implementación y Evaluación  
138 curricular de los programas educativos de la Universidad de  
139 Guanajuato, del 28 de septiembre del 2021, publicado en la Gaceta  
140 Universitaria el 08 de octubre del 2021.

141 Fundamentado en el Art. 18, la propuesta presentada para la  
142 Adecuación se sustenta en la evaluación curricular permanente del  
143 programa educativo, asimismo, los cambios sugeridos tienen  
144 fundamento en lo expresado en la reunión Ordinaria de Comité



Universidad de Guanajuato  
**Acta G-CDAAD2024-E02**  
Primera sesión extraordinaria del  
Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño  
celebrada el 28 de febrero de 2024

145 Académico del Departamento de Arquitectura, llevada a cabo el 10 de  
146 junio del 2022 (anexo 2).

147 En relación con el Art. 19 del mismo Acuerdo, se menciona que dentro  
148 del proceso de actualización se podrán realizar ajustes al plan de  
149 estudio a fin de corregir inconsistencias detectadas en los contenidos  
150 del plan de estudios, en los que se contemplan en su apartado 4:  
151 cambiar la secuencia de alunas UDA respecto a otras en aras de  
152 organización curricular, establecer o eliminar prerequisitos y reforzar  
153 estrategias para el seguimiento de la trayectoria académica, mismas  
154 que han sido vertidas en documento presentado.

155 En este sentido y conforme a lo establecido en el Art 20 del Acuerdo del Consejo  
156 Consultivo de Rectoras, Rectores y Director del Colegio del Nivel Medio Superior sobre  
157 la expedición de los Lineamientos para desarrollar los procesos de Diseño, que  
158 comenta:

159 "El Comité Académico desarrollará y presentará la propuesta de  
160 actualización a la Dirección de División correspondiente para su visto  
161 bueno. En dicha propuesta se fundamentan los cambios a realizar en el  
162 programa educativo, para posteriormente continuar con la aprobación  
163 del Consejo Divisional."

164 presentada el 25 de octubre del 2023 por la Dra. Velia Ordaz Zubia directora del  
165 Departamento de Arquitectura y la Dra. Carmen Dolores Barroso García secretaria  
166 técnica del Comité Académico de la Licenciatura en Arquitectura (*se adjunta Síntesis de*  
167 *la actualización al PE de Arquitectura firmado al calce*).

168 **Punto 4. Asuntos generales.**

169 No se cuenta con asunto alguno.



Universidad de Guanajuato  
**Acta G-CDAAD2024-E02**  
Primera sesión extraordinaria del  
Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño  
celebrada el 28 de febrero de 2024

170 No habiendo asuntos que tratar, se da por concluida la sesión a las 11:00 horas del día  
171 de su inicio.

172 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 28 de febrero de 2024.- La Secretaría del  
173 Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, **Doctora. Bárbara Gamiño Alvarado.**-  
174 Rúbrica.

175 LA QUE SUSCRIBE **DOCTORA. BÁRBARA GAMIÑO ALVARADO**, SECRETARIA  
176 ACADEMICA DE LA DIVISIÓN DE ARQUITECTURA, ARTE Y DISEÑO, CAMPUS  
177 GUANAJUATO, DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO  
178 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS  
179 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE  
180 GUANAJUATO.

181 **CERTIFICA**

182 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde  
183 al ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE  
184 ARQUITECTURA, ARTE Y DISEÑO CELEBRADA EL 28 de febrero de 2024, aprobada por  
185 el Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño mediante Acuerdo G-CDAAD2024-  
186 001 - 01, emitido en la primera sesión ordinaria del 8 de abril de 2024. DOY FE.